

A nighttime photograph of a city square in Málaga, Spain. The scene is dominated by several tall palm trees in the foreground and middle ground. In the background, a large, ornate building, likely the Málaga Cathedral, is illuminated with a vibrant blue light. The sky is a deep twilight blue. The overall atmosphere is serene and urban.

# Plan de Acción Exterior 2021-2023

Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior,  
Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno  
del Ayuntamiento de Málaga

# Índice

1- MÁLAGA EN EL MUNDO	3
2- PRINCIPIOS DEL PLAN	6
3- ESTRUCTURA DEL PLAN: LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES	8
4- INDICADORES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E IMPACTO	14
5- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO	17
6- ANEXOS	19

**1**

**MÁLAGA EN EL MUNDO**



## Málaga en el Mundo

Málaga es una ciudad que, en los últimos 20 años, ha vivido unos cambios estructurales de grandes dimensiones en su proyección internacional. Una nueva visión hacia el exterior por sus cambios urbanísticos, la apertura del Puerto para el disfrute de la ciudadanía, Málaga y sus Museos como referente nacional e internacional, la Administración Local como institución sólida y atractiva para realizar eventos y otras actividades socioeconómicas, Ciudad Turística y para la vida cotidiana, el clima, su gente y esa calidad de vida, que es una construcción de todos los factores anteriormente expuestos.

Las personas que han venido a nuestra ciudad, bien de paso o para buscar un futuro mejor, encuentran asimismo una Ciudad Refugio, Ciudad por el Comercio Justo y el Consumo Responsable, Ciudad Educadora, Ciudad Amiga de la Infancia y una Ciudad con sede de la ONU. Una ciudad única en el mundo.

Las relaciones institucionales bilaterales y multilaterales de carácter internacional son uno de los sellos de identidad de Málaga. Materializar las claves de la acción exterior en el establecimiento de alianzas, es decir, en vínculos estables y sólidos con organismos internacionales, países y otras redes de interés, constituye asimismo uno de los ejes estratégicos de la ciudad.

Málaga es y quiere seguir siendo referente internacional: un ciudad cosmopolita, justa, diversa, cultural, hospitalaria, avanzada e innovadora, que orienta su Administración Local al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para poner todos estos datos en contexto y actualizar su impacto y enfoque, el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno ha elaborado un Plan de Acción Exterior 2021-2023 exigente y realista, con la mirada puesta en superar el desafío global de la pandemia de coronavirus que se inició en 2020, cuyos efectos perdurarán durante mucho tiempo.



El Plan de Acción Exterior de Málaga establece relaciones directas con los objetivos y metas de la Agenda 2030, vinculando sus líneas estratégicas con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



La Asamblea General de la ONU adoptó en septiembre de 2015 la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Un plan de acción con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas de carácter integrador, que comprende diferentes ámbitos.

# 2

## PRINCIPIOS DEL PLAN



### SOLIDARIDAD

Valor humano por excelencia. Se basa en el apoyo a una causa o al interés de otros en situaciones complejas. El objetivo es el cumplimiento del deber moral de hacer efectiva la solidaridad con aquellos países que viven situaciones sociales graves.

### IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Garantizar las mismas oportunidades a todos los individuos, sin distinción de sexo, raza, creencias, origen, opción sexual o cualquier otra condición personal o social, con el cumplimiento efectivo del marco legal que hace posible este principio.

### INNOVACIÓN

Proceso basado en la creatividad de los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, empresas, etc. siendo una oportunidad tanto para el sector público como para el privado, de modo que los productos y servicios satisfacen las aspiraciones individuales y colectivas.

### PLANIFICACIÓN

Proceso y consecuencia de organizar con estructura y metodología los objetivos trazados: requisito fundamental para el éxito de un proyecto.

### TRANSPARENCIA

Derecho a conocer y acceder a la información de la Administración con el alcance y comprensibilidad suficientes, convirtiéndose la misma en un indicador fundamental de la calidad.

### COORDINACIÓN

Método para gestionar los proyectos, designando al equipo que asegurará que todos los aspectos del mismo se realizan a tiempo, se cumplen los objetivos y las acciones configuradas en el mismo.

### RENDICIÓN DE CUENTAS

Proporcionar información y explicaciones a la ciudadanía, así como la evaluación de la gestión, siendo su fin último la transparencia y la adopción de los principios de Buen Gobierno.

### COOPERACIÓN

Acciones y esfuerzos que, realizadas en común con otras personas, se llevan a cabo con el objetivo de alcanzar una meta común.




# 3

## **ESTRUCTURA DEL PLAN: LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES**





El Plan de Acción Exterior 2021-2023 se estructura en torno a **tres líneas estratégicas**, que se corresponden con **los tres ámbitos del mandato municipal de Acción Exterior para el Área**:

-  **Línea Estratégica 1:** Armonizar las acciones municipales para proyectar la ciudad de Málaga y sus políticas locales a nivel internacional
  
-  **Línea Estratégica 2:** Consolidar la Cooperación al Desarrollo como contribución esencial de Málaga a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
  
-  **Línea Estratégica 3:** Garantizar la atención jurídica-administrativa a la población extranjera para posibilitar su plena integración en Málaga



Las tres líneas estratégicas que emanan del Plan de Acción Exterior 2021-2023 se traducen en **once objetivos**, que a su vez, se despliegan en **treinta y tres acciones** que constituyen el núcleo de la actividad del Plan.



## Línea estratégica 1: Armonizar las acciones municipales para proyectar la ciudad de Málaga y sus políticas locales a nivel internacional

### OBJETIVOS

1.- Reforzar las alianzas existentes con las organizaciones internacionales y europeas que trabajan con la ciudad de Málaga, así como con representaciones diplomáticas de terceros países

2.- Contribuir a una imagen internacional y coherente de Málaga para su proyección en el mundo

### ACCIONES A DESARROLLAR

1.1. Coordinar actuaciones con las agencias de Naciones Unidas presentes en Málaga (UNITAR, OIM, FAO, UNOCT, ACNUR) a través de reuniones periódicas con UN House

1.2. Optimizar la presencia en foros internacionales y europeos: Unión Europea, MedCities, Foro por la Paz en el Mediterráneo, ECCAR, ARLEM

1.3. Reforzar las relaciones diplomáticas con los consulados existentes en Málaga y provincia y establecer canales de interlocución fluida y productiva

1.4. Elaborar el calendario anual de procesos electorales en terceros países y organizar el soporte y logística para la celebración de los mismos

1.5. Promover a través del Área la participación en foros, concursos e intercambios de buenas prácticas internacionales

2.1. Proporcionar información de manera permanente y adecuada a los servicios de comunicación del Ayuntamiento

2.2. Promover la consolidación de Málaga como opción de sede para grandes citas internacionales

2.3. Unificar y articular la conmemoración de los días internacionales de Naciones Unidas (Anexo I)

2.4. Colaborar activamente en la celebración en 2021 del milenario del nacimiento de Ibn Gabirol, aportando la dimensión internacional y el valor añadido del Foro de Pluralismo Religioso



## Línea estratégica 1: Armonizar las acciones municipales para proyectar la ciudad de Málaga y sus políticas locales a nivel internacional

OBJETIVOS	ACCIONES A DESARROLLAR
<p>3.- Situar al Área como punto focal del Ayuntamiento en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030</p> <p>4.- Consolidar las funciones, contenidos y competencias del Área en materia de acción exterior y articular una interlocución eficiente dentro de la estructura municipal</p>	<p>3.1. Producir material divulgativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>3.2. Elaborar y hacer público un informe anual sobre el estado de cumplimiento de la Agenda 2030 y de los ODS</p> <p>3.3. Impulsar acciones de formación, sensibilización y capacitación en Agenda 2030</p> <p>3.4. Promover la formación de la plantilla municipal como agente de cambio 2030 dentro de la organización del Ayuntamiento de Málaga</p> <p>3.5. Ofrecer la posibilidad de incorporar la imagen Málaga ODS de manera transversal a las diferentes Áreas, organismos y empresas municipales</p> <p>4.1. Promover la creación de una herramienta actualizada de información compartida sobre los organismos, redes y foros internacionales de los que es miembro el Ayuntamiento, así como de las visitas internacionales de y a la Corporación, compartida por las diferentes Áreas</p> <p>4.2. Impulsar una dinámica de trabajo integrado y transversal entre las Áreas más directamente implicadas (Alcaldía-Protocolo, Comunicación, Turismo, Cultura, OMAU)</p>



## Línea Estratégica 2: Consolidar la Cooperación al Desarrollo como contribución esencial de Málaga a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### OBJETIVOS

1. Mejorar la eficiencia de los proyectos aprobados en la convocatoria específica de Cooperación al Desarrollo

2. Incrementar la divulgación de las actuaciones municipales a la ciudadanía para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas

3. Optimizar las acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía

### ACCIONES A DESARROLLAR

1.1. Poner en marcha una auditoría integral (cualitativa y cuantitativa) de los proyectos subvencionados en la convocatoria de cooperación al desarrollo

1.2. Fortalecer el papel del Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo como órgano de participación, consulta y transparencia respecto a la política municipal en este ámbito

2.1. Elaborar y hacer público un informe anual por sectores, a modo de rendición de cuentas, sobre la canalización de la financiación municipal destinada a proyectos de cooperación al desarrollo

2.2. Sistematizar y optimizar los resultados de la participación del Área en el Máster de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Málaga

3.1. Trabajar en red con otras áreas municipales en materia de comercio justo y consumo responsable

3.2. Elaborar un mapa interactivo de puntos de localización de productos de comercio justo en la ciudad

3.3. Favorecer la compra pública ética como práctica preferente en los baremos de contratación

3.4. Informar y sensibilizar a la ciudadanía malagueña sobre la importancia de los ODS y del rol de toda la sociedad en su consecución

3.5. Promover la participación de Málaga en los debates sobre la Agenda 2030 en redes y foros nacionales e internacionales



## Línea Estratégica 3: Garantizar la atención jurídica-administrativa a la población extranjera para posibilitar su plena integración en Málaga

### OBJETIVOS

1. Proporcionar asesoramiento jurídico gratuito y especializado, presencial y telefónico, en materia de extranjería con el fin de facilitar la integración de las personas extranjeras en la ciudad
2. Garantizar a las personas solicitantes de asilo y refugio o desplazadas una atención integral en base a su condición jurídica
3. Promover acciones que favorezcan la prevención y la intervención ante conductas discriminatorias por razón de religión, cultura u otros aspectos personales
4. Realizar acciones de difusión y sensibilización para trabajar una inclusión real y efectiva de la población extranjera en Málaga

### ACCIONES A DESARROLLAR

- 1.1. Asegurar un servicio de atención integral desde la Oficina Municipal de Atención al Extranjero
- 2.1. Mantener el trabajo en red con las entidades designadas por el Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social para el mantenimiento de la Oficina Municipal de Atención a Personas Refugiadas
- 2.2. Proporcionar asistencia en situaciones de emergencia humanitaria a las personas que no sean aceptadas en el sistema de protección internacional
- 3.1. Estudiar la idoneidad de establecer una Oficina de Delitos de Odio
- 3.2. Fomentar el conocimiento y el respeto de la diversidad religiosa, impulsando el Foro de Pluralismo Religioso de la ciudad de Málaga como instrumento de comunicación y acción efectiva
- 4.1. Participar en redes provinciales, nacionales e internacionales (RECI, ECCAR, Foro Andaluza de Migración, Foro Provincial de Migración, FEMP...)
- 4.2. Impulsar herramientas tecnológicas para el desarrollo de capacidades de la población extranjera
- 4.3. Optimizar el espacio semanal "Málaga 2030" como altavoz de la actualidad referida a las acciones del Área

# 4

## INDICADORES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E IMPACTO



## Indicadores de seguimiento, evaluación e impacto de las actuaciones

LÍNEA ESTRATÉGICA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E IMPACTO
Armonizar las acciones municipales para proyectar la ciudad de Málaga y sus políticas locales a nivel internacional	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Número de reuniones de coordinación con las agencias de Naciones Unidas presentes en UN House</li><li>▪ Segregación por sexo de personas participantes en las acciones</li><li>▪ Segmentación de los temas tratados</li><li>▪ Actas de los acuerdos adoptados</li><li>▪ Número de foros en los que se ha participado</li><li>▪ Número de intervenciones y ponencias presentadas en dichos foros</li><li>▪ Número de subvenciones solicitadas y concedidas</li><li>▪ Número de reuniones establecidas con los diferentes representantes diplomáticos.</li><li>▪ Calendario anual de procesos electorales (2021-2023)</li><li>▪ Número de reuniones realizadas con los diferentes consulados de Málaga y provincia por motivos individuales de sus nacionales</li><li>▪ Memoria de evaluación de las actividades realizadas</li><li>▪ Número de notas de prensa</li><li>▪ Número de accesos a la página web del Área, así como actividades publicadas en redes sociales</li><li>▪ Número de seguidores de redes sociales de forma trimestral</li><li>▪ Actualización de las diferentes Áreas municipales en redes internacionales</li><li>▪ Días Internacionales de Naciones Unidas visibilizados en la ciudad</li><li>▪ Acciones formativas a través del Centro Municipal de Formación, Áreas Municipales, Área de Participación Ciudadana</li><li>▪ Implementación de los ODS Málaga en Áreas, Organismos y Empresas Municipales</li><li>▪ Informe anual de progreso de cumplimiento de los ODS</li><li>▪ Número de alianzas y colaboraciones establecidas.</li></ul>



LÍNEA ESTRATÉGICA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E IMPACTO
<p>Consolidar la Cooperación al Desarrollo como contribución esencial de Málaga a los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Número de consejos convocados</li><li>▪ Segregación por sexo de participantes</li><li>▪ Mesas de debate creadas</li><li>▪ Temática de las mesas de debate</li><li>▪ Redes sociales, notas de prensa</li><li>▪ Reuniones bilaterales con el departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga y acuerdos adoptados</li><li>▪ Contactos realizados con otras Áreas Municipales y acuerdos de trabajo conjuntos sobre comercio justo</li><li>▪ Actualización anual y número de difusiones del mapa interactivo de puntos de comercio justo</li><li>▪ Número de pliegos que incorporan criterios de compra pública ética</li><li>▪ Campañas de sensibilización llevadas a cabo</li><li>▪ Número de jornadas en las que participa el Área</li></ul>
<p>Garantizar la atención jurídica-administrativa a la población extranjera para posibilitar su plena integración en Málaga</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Datos segregados por criterios sociodemográficos de la población extranjera atendida</li><li>▪ Demandas recibidas</li><li>▪ Recursos solicitados</li><li>▪ Reuniones con las entidades de la Oficina de Atención a Personas Refugiadas</li><li>▪ Actualización trimestral del perfil de personas solicitantes de protección internacional en Málaga</li><li>▪ Número de actuaciones de emergencia social humanitaria</li><li>▪ Número de atenciones/denuncias realizadas a través de la Oficina de Delitos de Odio</li><li>▪ Actuaciones de sensibilización sobre diversidad religiosa de Málaga</li><li>▪ Reuniones trimestrales del Foro de Pluralismo Religioso con las diferentes comunidades</li><li>▪ Número de reuniones bilaterales con los diferentes organismos en materia migratoria</li><li>▪ Número de acciones enmarcadas en el proyecto EasyRights</li></ul>



# 5

## SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO



## Seguimiento y Evaluación

El seguimiento del plan cuenta con un aspecto que lo hace bastante atractivo y no es otra cosa el principio de oportunidad y viabilidad técnica que lo acompaña. Tiene el objetivo de medir y monitorizar el grado de ejecución del Plan de Acción Exterior, fundamentándose en indicadores que faciliten el proceso de seguimiento.

Los indicadores elegidos son precisos en los datos que se quieren extraer. Éstos son medibles, cuantificables y por tanto, podrán emitir un dictamen del grado de cumplimiento de las acciones elegidas para conseguir los objetivos marcados.

Anualmente se emitirá un informe técnico interno para estudiar posibles desviaciones de las líneas marcadas y corregir dichas deficiencias para el correcto desarrollo del Plan.

No podemos olvidar que, a menudo, en medio de un proyecto calendarizado aparecen nuevas realidades que obligan a priorizar unas tareas sobre otras y la organización debe tener esa capacidad de flexibilidad y adaptación, para estar a la altura del momento económico, cultural, social y político, entre otros factores influyentes.

Asimismo, se realizará el informe final del Plan de Acción Exterior 2021-2023, que resumirá los resultados conseguidos durante su período de vigencia y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

La combinación entre lo proyectado y lo incorporado de facto es el éxito de un sistema gubernamental municipal al servicio de las necesidades ciudadanas reales.

La evaluación también será colaborativa, ya que aquellos órganos de participación que funcionan a través del Área serán fuente de información para la mejora continua y redundará en la optimización de la acción transferida a través del Tercer Sector, ya que juega un papel fundamental en la intervención en materia de Migración, Refugio y Solidaridad Internacional.

Se realizarán 3 evaluaciones:

- Dos evaluaciones intermedias en diciembre de 2021 y diciembre 2022.
- Una evaluación final en junio de 2024..

## Presupuesto

El presupuesto disponible para la ejecución del Plan de Acción Exterior asciende a 1.324.405,00 de euros anuales.

# 6

## ANEXOS



## Anexo I. Conmemoración de Días Internacionales

<b>Días Internacionales</b>	
27 de enero	Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto
4 de febrero	Día Internacional de la Fraternidad Humana
6 de febrero	Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina
20 de febrero	Día Mundial de la Justicia Social
1 de marzo	Día de la Cero Discriminación
21 de marzo	Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
24 de marzo	Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas
24 de abril	Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz
2º sábado de mayo	Día Mundial del Comercio Justo
16 de mayo	Día Internacional de la Convivencia en Paz
21 de mayo	Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
20 de junio	Día Mundial de los Refugiados
22 de julio	Día Europeo de las Víctimas de los Delitos de Odio
19 de agosto	Día Mundial de la Asistencia Humanitaria
22 de agosto	Día de Conmemoración de las Víctimas de Actos de Violencia basados en la Religión o las Creencias
8 de septiembre	Día Internacional del Cooperante



## Días

12 de septiembre	Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur
21 de septiembre	Día Internacional de la Paz
23 de septiembre	Día Internacional Contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas
2 de octubre	Día de la No Violencia
17 de octubre	Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
24 de octubre	Día de las Naciones Unidas
16 de noviembre	Día Internacional para la Tolerancia
10 de diciembre	Día de los Derechos Humanos
18 de diciembre	Día Internacional del Migrante
20 de diciembre	Día Internacional de la Solidaridad Humana